



**Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas**

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
de Guanajuato «PAOT»**

**Proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de
Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio»**

Referencia: OIC-PAOT/PAOT/004/2023

Periodo: Enero a diciembre de 2022

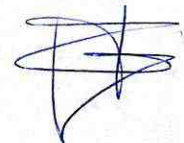
A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the date.

Diciembre de 2023

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	
	II.2 Período.	
	II.3 Alcance.	
	II.4 Metodología de la auditoría.	
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	12
IV.	Resumen general de auditoría.	13

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **13** hojas.



I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.



II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.**II.1 Objetivo.**

Verificar el cumplimiento del proyecto <<Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio>> con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2022.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo con el estado de situación presupuestal por el periodo 2022 generado del SAP hana, el importe autorizado fue de \$1,799,819.21 (Un millón setecientos noventa y nueve mil ochocientos diez y nueve pesos 21/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
"Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio "	\$1,799,819.21	\$1,799,819.21	\$1,586,712.69	\$213,106.52

Con relación al monto ejercido por \$1,586,712.69, el auditado fue por un importe de **\$1,586,712.69**, que representa el 100% del importe ejercido, en 8 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

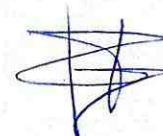
OIC-PAOT/PAOT/004/2023

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	1,190,057.50	\$1,190,057.50	100%
2160	Material de limpieza	10,000.00	10,000.00	
2610	Combustible Lubricantes y Aditivos	140,701.38	140,701.38	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	92,575.06	92,575.06	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	30,952.88	30,952.88	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	39,929.07	39,929.07	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	35,701.24	35,701.24	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	46,795.56	46,795.56	
Total			\$1,586,712.69	100%

II.5. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2022.



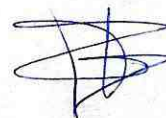
OIC-PAOT/PAOT/004/2023

- b) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- c) Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.

✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: C04, junto con la descripción general del proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	del «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio»
Objetivo general:	Evaluar y procurar el cumplimiento normativo, y el grado de eficiencia en la aplicación de las disposiciones derivadas de los criterios y directrices previstas en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial, sujetas a protección, de conservación, de restauración y aprovechamiento.
Descripción del proyecto:	del El proyecto consiste en la implementación de acciones de inspección, vigilancia y la sustanciación y desahogo de procedimientos jurídico administrativos, para lograr con ello la verificación y evaluación del cumplimiento normativo y el grado de eficiencia en la aplicación de la normativa y de las disposiciones derivadas de los lineamientos, estrategias, criterios y directrices previstas en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial, sujetas a protección, de conservación y restauración, adicionalmente la medición de indicadores del cumplimiento normativo en materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio.
Recurso:	Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	El proyecto se encuentra alineado al objetivo 5.4 Consolidar el ordenamiento y administración sustentable de territorio de la entidad.
Programa Presupuestario	G001. Fortalecimiento Institucional de la inspección y vigilancia para la administración sustentable del territorio
Componente:	GOO1.C04

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$1,799,819 pesos 21/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y



OIC-PAOT/PAOT/004/2023

Administración Sustentable del Territorio», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

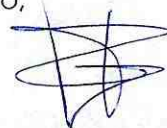
No	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Realizar la vigilancia en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial del Estado a través de recorridos con la finalidad de verificar cumplan con la normativa ambiental	400	708,163.60	0	385	708,163.60
2	Llevar a cabo la elaboración de Dictámenes Técnicos tomando en cuenta la información de las actas de inspección realizadas para determinar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables	300	438,547.69	0	231	438,547.69
3	Realizar acciones necesarias para la sustanciación y el seguimiento a procedimientos jurídico administrativos correspondientes a la vigilancia del cumplimiento normativo de ordenamiento territorial y administración sustentable del territorio mediante la integración de expedientes	440	653,107.92	0	416	653,107.92

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área

OIC-PAOT/PAOT/004/2023

auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido,



OIC-PAOT/PAOT/004/2023

devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

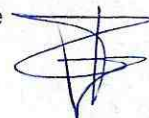
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2022:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, el manual de procesos y el manual de organización.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
 - Subprocuraduría Regional A.
 - Subprocuraduría Regional B.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por las áreas responsables del proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2022.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 generado de la Plataforma

OIC-PAOT/PAOT/004/2023

Estatal de Información (SAP hana), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

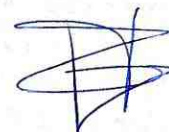
No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Realizar la vigilancia en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial del Estado a través de recorridos con la finalidad de verificar cumplan con la normativa ambiental	Actas de recorrido realizadas	400	340
2	Llevar a cabo la elaboración de Dictámenes Técnicos tomando en cuenta la información de las actas de inspección realizadas para determinar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables	Dictámenes técnicos realizados	300	203
3	Realizar acciones necesarias para la sustanciación y el seguimiento a procedimientos jurídico administrativos correspondientes a la vigilancia del cumplimiento normativo de ordenamiento territorial y administración sustentable del territorio mediante la integración de expedientes	Expedientes integrados	440	416

- ✓ Se analizaron 10 contratos de honorarios asimilables a salarios celebrados durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio» por el período de enero a diciembre de 2022, emitido del sistema SAP R3, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



OIC-PAOT/PAOT/004/2023

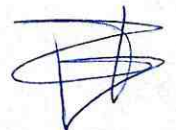
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se formalizó un acta parcial el 24 de noviembre con el enlace de la auditoría, donde se le informaron los hallazgos detectados.



III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato «PAOT».

Proyecto: «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio»

Como resultado de la auditoría practicada la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato del Proyecto denominado «Q2520 Evaluación al Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio», por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Cabe señalar que las acciones ejecutadas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato se realizaron para Evaluar y procurar el cumplimiento normativo, y el grado de eficiencia en la aplicación de las disposiciones derivadas de los criterios y directrices previstas en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial, sujetas a protección, de conservación, de restauración y aprovechamiento.

Se invita a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato «PAOT» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

